

Tumaco 20/02/2024
No. 12202400192 MD-DIMAR-CP02-Jurídica

Favor referirse a este número al responder

Señor

BENJAMIN CHEME

En calidad de propietario y/o armador MN BENJAMIN I con Matrícula CP-02-1408

Barrio exportadora

Tumaco-Nariño

Asunto: Comunicación apertura averiguaciones preliminares

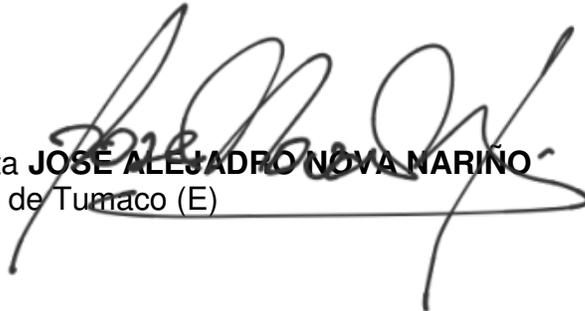
Con toda atención, me dirijo a usted con el fin de comunicarle que mediante auto de fecha 06 de diciembre de 2023 este despacho ordenó la apertura e inicio de las averiguaciones preliminares administrativas No. 12022023028, respecto a la novedad ocurrida el día 10 de noviembre de 2023, con la motonave MN BENJAMIN I con matrícula CP-02-1408, por la presunta violación a las normas de marina mercante, de conformidad a lo informado mediante acta de protesta radicada de fecha 21 noviembre de 2023, radicado en esta capitanía bajo el número 122023101536 de la misma fecha.

Finalmente, se le informa que tiene derecho a rendir diligencia de versión libre en compañía de Abogado si lo considera necesario, podrá comparecer en la Capitanía de Puerto de Tumaco ubicada en el barrio 20 de julio, viaducto al morro, oficina jurídica, en el horario de lunes a viernes de 0800R A 1130R y de 1400R A 1730R.

La presente comunicación estará publicada en la cartelera de la Capitanía de Puerto de Tumaco y en el portal electrónico de la Dirección General Marítima.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **JOSE ALEJANDRO NOVA NARIÑO**
Capitán de Puerto de Tumaco (E)



 **Dirección General Marítima**
Autoridad Marítima Colombiana

**Capitanía de Puerto
de Tumaco**

“Consolidemos nuestro país marítimo”

Dirección: Barrio 20 de Julio vía al Morro

Conmutador (+57) 601 220 0490.

Línea Anticorrupción y Antisoborno 01 8000 911 670

Línea de Atención al Ciudadano 01 8000 115 966

Bogotá (+57) 601 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co

A2-00-FOR-015-V4



Identificador rKGa hVzD 2P3l dr/1 scWz 0U70 zKo=

Copia en papel auténtica de documento electrónico. La validez de este documento puede verificarse ingresando a <https://servicios.dimar.mil.co/SE-tramitesenlinea>

Documento firmado digitalmente